

**BREVE HISTORIA Y EXPERIENCIAS DE LAS COMUNAS
MUNDIALES; EXPECTATIVAS EN VENEZUELA**

Jesús Eduardo Romero O.

*Investigador del
Instituto de Derecho Comparado
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Universidad de Carabobo*

**BREVE HISTORIA Y EXPERIENCIAS DE LAS COMUNAS
MUNDIALES; EXPECTATIVAS EN VENEZUELA**

RESUMEN

Este artículo le presenta al lector una revisión de la Comuna en la historia, experiencias negativas en otros países, las expectativas y su viabilidad en nuestro país en el marco del llamado Socialismo del Siglo XXI, impuesto por el gobierno venezolano, podríamos estar en presencia de estar viviendo una utopía, debido a la intervención directa del Estado o indirecta a través de los Consejos Comunales, encontraremos factores críticos como es la asociación espontánea y voluntaria son cuartados por el marco jurídico que las rige. Los primeros que vivieron en Comunas fueron los indígenas, donde este conglomerado de familias en su modo de vida si ejercían el poder social, económico y político, porque ellos hacían su propias leyes y normas de convivencia. Los Consejos Comunales que integraran una Comuna en sus primeras funciones cada Consejo Comunal ejecutarán un diagnóstico de sus principales necesidades a corto y largo plazo para tratar de lograr la solución a la problemáticas existente que afectan a dicha comuna. La historia nos ha demostrado que la Comuna es un ejercicio fallido de la igualdad... Platón, Lenin, Stalin y Mao Tse-Tung fracasaron en sus deseos de instalar la comuna; La comuna despoja a todo ciudadano de sus pertenencias, del fruto de su intelecto, de su trabajo, de sus esperanzas y de su futuro, Las comunas son terriblemente negativas, hambreadoras y mortales, pero sirven para lograr el control absoluto sobre la población, las comunas han sido un estruendoso fracaso mundial que ha llevado a la muerte, ruina y desastre económico a muchos países, la historia reseña la creación de la Comuna de París en 1871 como la secuela de la Revolución Francesa de 1789 que duró apenas 82 años, terminando como un rotundo fracaso que no llenó las expectativas que buscaba la revolución francesa; La creación de las comunas en nuestro país nacen fuera del marco legal si nos ajustamos a lo que establece La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en los Artículos 16, 17 y 18 señala que..."el territorio nacional se divide en el de los Estados, el del Distrito Capital, el de las dependencias federales y el de los territorios federales. El territorio se organiza en Municipios."... lo de comunas no aparece en la Constitución, lo que supone una violación a la ley, otro de los proyectos de ley en discusión contempla la moneda comunal y el trueque, válido exclusivamente para estructuras como las comunas.

Palabras Claves: Comuna, Utopía, Consejo Comunal, Socialismo del Siglo XXI.

**BRIEF HISTORY AND EXPERIENCE OF THE TOWNS
WORLD; EXPECTATIONS IN VENEZUELA**

ABSTRACT

This article introduces the reader to a review of the Commune in history, negative experiences in other countries, expectations and practicality in our country under the so-called Socialism of the XXI Century, imposed by the Venezuelan government, we could be in the presence of living a utopia, because of the direct state intervention or indirectly through Community Councils meet critical factors such as spontaneous and voluntary association are cuartados by the legal framework that governs them. The first who lived in communes were Indians, where this cluster of families in their way of life if exercised social power, economic and political, for they made their own laws and rules of behavior. Community Councils to integrate one in their first performances Commune each Community Council executed a diagnosis of the main requirements in the short and long term to seek the solution to the existing problems affecting this commune. History has shown that the Commune is a failed exercise of equality... Platon, Lenin, Stalin and Mao Tse- Tung failed in their desire to install the commune, the commune deprives a citizen of his belongings, the fruit of his intellect, their work, their hopes and their future, the communes are terribly negative, exploitative and deadly, but they serve to achieve absolute control over the population, the communes have been a resounding failure that has led to global death, ruin and economic disaster to many countries, the story traces the creation of the Paris Commune in 1871 as the sequel to the 1789 French revolution that lasted only 82 years, ending up as a flop that did not fulfill the expectations of the French Revolution sought; the creation of the districts in our country are born outside the legal framework if we conform to the provisions of the Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela, in Articles 16, 17 and 18 states that"... the country is divided into the states, the Capital District, the federal agencies and the federal territories. The territory is organized into Municipalities."... The commune does not appear in the Constitution, which is a violation of the law, another of the bills under discussion contemplates the communal currency and barter valid only for structures such as the communes.

Keywords: Commune Utopia, Community Council, XXI Century Socialism

SUMARIO

INTRODUCCIÓN

- 1. LAS COMUNAS y SU ORIGEN**
2. EXPERIENCIAS DE LAS COMUNAS A NIVEL MUNDIAL
 - 2.1. LAS COMUNAS FRANCESAS
 - 2.2. LAS COMUNAS EN LA UNION SOVIETICA
 - 2.3. COMUNAS EN LA CHINA ROJA
 - 2.4. LAS COMUNAS EN AMÉRICA
 - 2.5. OTROS INTENTOS DE MODELOS DE COMUNAS
- 3. EXPECTATIVAS DE LAS COMUNAS EN NUESTRO PAÍS (VENEZUELA)**
 - 3.1. MODELO DE COMUNA QUE ESTÁ IMPLEMENTANDO EL GOBIERNO VENEZOLANO EN EL SIGLO XXI
 - 3.2. EL NUEVO CURRÍCULO EDUCATIVO.
 - 3.3. PROPUESTA EDUCATIVA DEL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI PARA EL VENEZOLANO
 - 3.4. EL PODER POPULAR Y LA NUEVA EDUCACIÓN DEL VENEZOLANO
- 4. LA GESTIÓN COMUNITARIA DE LOS CONSEJOS COMUNALES Y LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO.**
 - 4.1. DOS PROPÓSITOS ORIENTAN ESTA ACCIÓN GUBERNAMENTAL:
 - 4.2. LAS COMUNAS, ESENCIA DEL PODER POPULAR
 - 4.3. LA COMUNA SOCIALISTA EN VENEZUELA
- 5. OTROS INTENTOS**
- 6. LA AMENAZA DE LAS COMUNAS.**

CONCLUSIONES.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍAS

REFERENCIAS LEGALES

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia del mundo, cada civilización ha hecho uso de todas sus competencias y capacidades para lograr alcanzar un destino mejor, muchas son las acciones que conforman la base para el desarrollo de la humanidad.

Tenemos un ejemplo de las comunas y es la de la comuna de París, primera experiencia histórica de un gobierno proletario (de la clase obrera francesa), ocurrido entre el marzo y mayo del año 1871, en Francia. El movimiento que llevo a la formación de la Comuna de París, además conto con la participación de muchos otros estratos sociales y segmentos político-sociales, como la pequeña burguesía francesa, miembros de la Guardia Nacional y partidarios del régimen republicano, proclamada en setiembre del año 1870. La Comuna de París, estuvo influenciada por las ideas socialistas, el gobierno del proletariado se instituyo el 1871 y tomo una serie de medidas para formar un poder democrático popular. Entre esas medidas se destacan: La abolición del trabajo nocturno, reducción de la jornada de trabajo, la concesión de pensiones a las viudas y huérfanos de la Guardia Nacional, la separación entre la Iglesia y el Estado, entre otras medidas. Había una expectativa de que el movimiento en París (Comuna de París) pudiese reunirse con las comunas formadas en Marsella y Lyon, más la derrota ayudo a aislar más la experiencia de Gobierno proletario en París.

El Legado e Influencia de la Comuna de París, la derrota del gobierno comunal parisiense, primer gobierno proletario del mundo, dejo una profunda reflexión en el campo socialista. Karl Marx y Friedrich Engels produjeron diversos análisis a partir de aquella experiencia. Evidenciaron como, más allá de una guerra civil, el proceso de formación y, principalmente, la derrota de la Comuna de París fueron la expresión de una lucha de clases en un país en pleno desarrollo capitalista.

La Comuna de París, primer asalto revolucionario del proletariado hace 140 años, con la matanza de más de 20 mil trabajadores durante la Semana Sangrienta, la burguesía ponía fin a la primera gran experiencia revolucionaria del proletariado. Con la Comuna de París, era la primera vez que la clase obrera se manifestaba con tal fuerza sobre la escena de la historia. Por primera vez mostraba su capacidad de afirmarse como la única clase

Jesús Eduardo Romero O.

revolucionaria de la sociedad. La formidable experiencia de la Comuna de París está allí para testificar que, a pesar de la falta de madurez de las condiciones históricas de la revolución mundial, el proletariado se mostraba ya en 1871 como la única fuerza capaz de poner en tela de juicio el orden capitalista.

Nos encontraremos con la experiencia también de una de las comunas más emblemáticas en el período considerado fueron las que se desarrollaron en la Unión Soviética a partir del triunfo de la revolución bolchevique en el año 1917, para disminuir la influencia “contrarrevolucionaria” de los Kulaks, que eran campesinos propietarios de la tierra, que siguiendo la tradición medieval europea se habían asentado en Polonia y en Ucrania, constituyendo así, un peligro potencial para el nuevo régimen, debido a su independencia económica, política y cultural. Tanto es así, que Stalin arremetió con fuerza contra los Kulaks, sustituyéndolos por la mano de obra que trabajaba para estos, colectivizando la propiedad de la tierra mediante la creación de las comunas populares comunistas las cuales constituyeron un factor fundamental para implantar la economía socialista, la propiedad social e igualdad de clases.

Aquí en nuestro país con la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela se inicia un proceso de cambio político, que abarca todos los ámbitos estructurales para la transformación del país desde un capitalismo dependiente hacia un socialismo de contenidos socioeconómicos y geopolíticos innovadores. Sin embargo, uno de los aspectos que se confabula contra la capacidad del Estado para ejecutar políticas, se refleja en la distancia que el pueblo debe recorrer para alcanzar el centro de toma de decisiones, independientemente del gobierno territorial a que hacer referencia (nacional, estatal o municipal), entre una ciudad y el ámbito territorial que lo rodea; de ahí el desequilibrio territorial existente y los resquicios que diferencian a una región de otra en cuanto al funcionamiento de sus servicios y hasta la existencia o no de estos.

A fin de superar estos obstáculos, la refundación del Estado tiene entre sus directrices fundamentales cuatro principios, como son: el Desarrollo Sustentable, entendido como el proceso de cambios necesarios en torno al equilibrio que debería producirse para garantizar una condición ecológico-natural, una eficiencia económica y un beneficio social colectivo; el Desarrollo Endógeno y la Diversificación de la Economía, estrategia principal para superar las debilidades, que en el ámbito socio-económico han caracterizado el

Breve historia y experiencias de las comunas mundiales; expectativas en Venezuela

desarrollo del país, tales como la exclusión, altos niveles de pobreza, desempleo, distribución desigual del ingreso, desequilibrios...

La Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela decreta lo siguiente, la Ley Orgánica de las Comunas, título y disposiciones generales su Objeto: Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto desarrollar y fortalecer el Poder Popular, estableciendo las normas que regulan la constitución, conformación, organización y funcionamiento de la Comuna, como entidad local donde los ciudadanos y ciudadanas en el ejercicio del Poder Popular, ejercen el pleno derecho de la soberanía y desarrollan la participación protagónica mediante formas de autogobierno para la edificación del estado comunal, en el marco del estado democrático y social de derecho y de justicia. Principios y valores Artículo 2. La constitución, conformación, organización y funcionamiento de la Comuna se inspira en la doctrina del Libertador Simón Bolívar, y se rige por los principios y valores socialistas de participación democrática y protagónica, interés colectivo, complementariedad, diversidad cultural, defensa de los derechos humanos, corresponsabilidad, deber social, cogestión, autogestión, autogobierno, cooperación, solidaridad, transparencia, honestidad, eficacia, eficiencia, efectividad, universalidad, responsabilidad, rendición de cuentas, control social, libre debate de ideas, voluntariedad, sustentabilidad ambiental, igualdad social y de género, garantía de los derechos de la mujer, de los niños, niñas y adolescentes y de toda persona en situación de vulnerabilidad, de equidad, justicia y defensa de la integridad territorial y la soberanía nacional. Ámbito de aplicación Artículo 3. Están sujetas a la aplicación de esta Ley, las organizaciones comunitarias, las comunidades organizadas y todas las instancias del Poder Popular debidamente constituidas, así como las personas naturales y jurídicas, tanto de derecho público como privado, que se relacionen con las comunas.

La creación de las comunas en nuestro país nacen fuera del marco legal a lo que establece La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en los Artículos 16, 17 y 18 señala que..."el territorio nacional se divide en el de los Estados, el del Distrito Capital, el de las dependencias federales y el de los territorios federales. El territorio se organiza en Municipios."... lo de comunas no aparece en la Constitución.

1. LAS COMUNAS Y SU ORIGEN

La idea de “La Comuna” se remonta a tiempos incluso antes de Cristo, tal como lo refiere Patricia Baum (1975) en su libro “La Comuna una alternativa a la familia” donde presenta una crónica de los intentos que ha realizado el individuo para crear un mundo mejor, adoptando drásticos estilos de vida basados en la copropiedad y la cooperación, y en la pérdida de la individualidad. Por comuna se entiende una subdivisión administrativa menor que corresponde a una zona urbana, rural, o mixta es equivalente al municipio o concejo u otras instancias de administración local. El origen del nombre y su función proviene de la Edad Media, época en la cual era la designación de las ciudades italianas independientes de un señor feudal, igualmente la palabra francesa commune apareció en el siglo XII, del vocablo perteneciente al Latín Medieval *communia*, cuyo significado es pequeño conjunto de gente compartiendo una vida común, del Latín *communis*, cosas en común.

La más famosa expresión de este ideal en el mundo antiguo se encuentran en el libro La República, del filósofo griego Platón, quien 300 años antes de Cristo manifestó su rechazo al bienestar individual por encima de la sociedad. Por ello abolió la propiedad privada y estimuló la comuna, con lo que suponía equidad hasta en los sentimientos y el amor. Platón inspiró a muchos a lo largo de toda Europa y todas las comunas fueron disueltas por diversos motivos, el principal, el rechazo a la pérdida de la individualidad.

La característica principal era que la comuna surgía estimulada por un líder generalmente de dinero, que compraba tierras y construía casas y locales que albergaron hasta mil de sus seguidores. Entre sus normas destacaban el que los hombres estarían en habitaciones comunes, las mujeres apartes, separadas incluso de los niños. Algunos grupos no permitían siquiera tener momentos de privacidad sin la previa aprobación de los líderes de la comuna, que pudieran ir rotando cada día pero donde siempre estaba como líder el impulsor de la comuna. Entre los años 1600 y 1800 se generó en Europa también dentro de las comunas lo que se conoció como el comunismo religioso en Europa, pero tras ser perseguido llegó a Norteamérica con la promesa de los gobiernos de tolerancia religiosa, tierra abundante y barata y hasta mediados de los años 70 se mantenían al menos 3 mil

Breve historia y experiencias de las comunas mundiales; expectativas en Venezuela

comunas en territorio estadounidense, con sus propias leyes y reglas, la mayoría de índole religiosa.

La característica común entre las comunas conformadas, ha sido el deseo de una vida sencilla, la garantía de alimento y la crianza de los niños, pero para ello debían hacer producir la tierra y establecer normas de convivencias. En el caso de las mujeres las vestimentas son diseñadas para que no provoquen deseos sexuales, se les prohíbe cualquier contacto con el mundo exterior, radio, Tv y menos la prensa, sin embargo la producción que generen como excedente a su consumo piezas artesanales, alimentos, entre otros, es la que les permitirá adquirir insumos que ellos por sí mismo no pueden proveer como la sal, maquinarias y medicinas. Las normas se acatan de manera voluntaria y se respetaban. Sin embargo siempre llegaban las crisis, bien por la muerte del líder religioso, por la rigurosidad del trabajo, la ausencia de estímulo frente al desempeño y la pérdida de la individualidad con sus consecuentes privaciones.

2. EXPERIENCIAS DE LAS COMUNAS A NIVEL MUNDIAL

2.1. LAS COMUNAS FRANCESAS

Las comunas francesas fueron creadas a comienzos de la revolución francesa en 1789-1790, antes de la Revolución francesa, no existía nada similar a las comunas que conocemos, el nivel más bajo de división administrativa era la paroisse (parroquia), y había más de 60.000 de ellas en el Reino de Francia una parroquia era esencialmente una iglesia, las casas alrededor de ella (y se llamaba a esto la aldea), y las tierras de cultivos rodeando la aldea. Debería recordarse que Francia fue el país más poblado de Europa hasta el siglo XIX, incluso más que Rusia, con una población de aproximadamente 25 millones de habitantes antes de la Revolución industrial (Inglaterra tenía sólo 6 millones de habitantes antes de ella) esto influye en el sorprendentemente alto número de parroquias en el Reino de Francia. Los reyes franceses a menudo se enorgullecían de dominar ellos mismos sobre "un reino de 100,000 almas".

¿La Comuna? fue una fiesta, la más grande del siglo y de los tiempos modernos. El análisis más frío descubre allí la impresión y la voluntad de los insurgentes de volverse los dueños de su vida y de su historia, no solamente en lo que concierne a las decisiones

Jesús Eduardo Romero O.

políticas sino al nivel de la cotidianeidad, uno de los ejemplos se observó en la Comuna de París, era la dictadura del proletariado", debe tomarse como punto de partida para mostrar lo que es la dictadura pero también lo que no es, en particular esa experiencia de la Comuna aporta piezas esenciales al proceso del estalinismo, en tanto que la desviación de la dictadura del proletariado cuya teoría fue construida por Marx, Engels y Lenin a partir precisamente de la Comuna, los historiadores estalinistas llegan a deformar la historia de la Comuna porque continúan pasando por debajo de la mesa la verdadera teoría de la dictadura del proletariado, idéntica a la de la desaparición del Estado.

Desde hace mucho tiempo en Francia, liberales, cristianos de izquierda y estalinistas se ponen de acuerdo para reducir las significaciones de la Comuna, en recuerdo del "Frente Nacional" ponen el acento sobre lo que hubo en la Comuna de desarrollo patriótico, describen un patriotismo profundo poco a poco teñido de preocupaciones sociales, la Comuna sería el pueblo francés pidiendo ser bien gobernado reclamando por petición un gobierno "barato", dirigentes "honestos" y enseguida empujado a la desesperación. La insurrección del 18 de marzo paralizó la voluntad política de la Asamblea Versallesca y de su mayoría de rurales monárquicos (por otra parte, como se sabe, dividida).

En un sentido, la Comuna permitió el éxito de las intrigas tortuosas del señor Thiers que quería una república burguesa y se sirvió de París para neutralizar a la derecha monárquica durante la agonía de la Comuna, y a pesar del aplastamiento de las insurrecciones en provincias, el movimiento republicano se rehacía, las elecciones municipales lo muestran, y más aún las elecciones de julio de 1871. 44 Departamentos dan entonces una enorme mayoría a los republicanos; en París mismo, y a pesar del terror, cuatro diputados solamente son monárquicos sobre 21 nuevos electos sobre cien diputados nuevos, uno sólo es legitimista, durante los años siguientes la lucha política se desarrolló en gran parte alrededor de la Comuna de la rehabilitación de los comuneros y de la amnistía.

Los legalistas (Clemenceau), los republicanos centralistas (Gambetta), los conciliadores (francmasonería), los centristas y oportunistas se beneficiaron de la coyuntura, es decir del sacrificio de los comuneros, pero no es sino un aspecto menor de la historia, la república burguesa consolidada el 30 de enero de 1875 y después en febrero de

Breve historia y experiencias de las comunas mundiales; expectativas en Venezuela

1876 por las elecciones generales, al principio conservadora, recibirá lentamente un cierto contenido democrático.

Las comunas han sido un estruendoso fracaso mundial que ha llevado a la muerte, ruina y desastre económico a muchos países. La historia reseña la creación de la Comuna de París en 1871 como secuela de la Revolución Francesa de 1789, experimento que duró apenas 82 años, terminando como un rotundo fracaso que no llenó las expectativas que buscaba la revolución francesa.

2.2. LAS COMUNAS EN LA UNION SOVIETICA

Rusia ejemplo del fracaso de las comunas, los mayores más ambicioso ensayos de la vida comunal se llevó a cabo en La Unión Soviética y en la China Roja, involucrando a más de 500 millones de personas e intentando incluso abolir por completo a la familia, por el deseo de la igualdad, hasta entonces las comunas se constituían por individuos que de manera voluntaria y espontánea se juntaban por el deseo de una vida plena, pero en estos países comunistas, fue una imposición que le garantizaría al gobierno el desarrollo de la nación. En 1917 Nikolai Lenin ordenó en Rusia la confiscación de todas las haciendas e industrias fue entonces cuando surgió “la dictadura del proletariado”. Entre tanto los comunistas consagrados hacían “un lavado de cerebro” a los campesinos para que creyeran que la granja individual estaba condenada a desaparecer y que las comunas tenían todas las respuestas a sus necesidades, pronto se cansaron de no cobrar nada por su trabajo, de compartir grandes dormitorios y comer en una mesa común, de estar separados de sus esposas e hijos, uno de los mayores conflictos fue el renunciar a los artículos personales, lo que motivó a las mujeres a ponerse varias mudas de ropa encima con el fin de evitar que otra compañera las utilizara pues la orden impuesta es que todo es de todos, al poco tiempo empezó la escasez de alimentos, producto de infructuosas cosechas de campesinos que no tenían estímulo alguno más que el de la comida, y la crisis fue tal que Lenin tuvo que ordenar en 1921 que le permitieron nuevamente a los campesinos vender sus cosechas y retomar sus familias, lamentablemente a la llegada de José Stalin, en el año 1928, se impuso un ambicioso programa de industrialización y requería mano de obra, por lo que

Jesús Eduardo Romero O.

amparado en el comunismo obligó nuevamente a la conformación de comunas, utilizando para ello la fuerza, cárcel, deportación y hasta la muerte.

Nuevamente tanto la agricultura rusa como la producción en las industrias descendieron a niveles críticos. Las siembras no se realizaban con ánimo, la producción en las industrias descendió debido a la ausencia de estímulo frente al destacado desempeño, en menos de 2 años la Unión Soviética cayó en la mayor crisis económica jamás vista, en marzo del 1930 Stalin anunciaba “aún no es tiempo de las comunas” y ordenó que cada familia dispusiera de una parcela, de un huerto y de algún ganado, con lo que terminaron las comunas.

Es a inicios del siglo XX que la idea de las comunas pasa a la extinta Unión Soviética, hasta la llegada al poder de Mijaíl Gorbachev regían de manera asfixiante las comunas, causantes de millones de muertos por hambrunas, dada la notoria incapacidad de producción de las llamadas “granjas colectivas” que dirigían los sóviets, es decir, los consejos comunales, Gorbachev se encargó de eliminar los sóviets, abriéndose a la economía de libre mercado, el neocapitalismo hacia el que tanta aversión sienten los que odian a Norteamérica.

2.3. COMUNAS EN LA CHINA ROJO

China Roja impone experimento comunal al igual que en Rusia, China utiliza la fuerza para realizar un experimento comunal y realizan una reforma masiva de la tierra por orden de Mao Tse-Tung, quien creía que las comunas podrían producir inmensos excedentes de trigo, arroz, algodón y otros cultivos a la vez que le permitiría de forma rápida y más económica, levantar escuelas, edificios de viviendas, carreteras y además veía en la comuna la vía más apropiada para la transición al comunismo por lo cual en el año 1958, Mao anuncia su programa “El Gran salto hacia delante”, que impulsa a las comunas, millones de chinos perdieron su individualidad, los trabajadores empezaron a recibir sobre una base de igualdad una ración determinada de artículos de consumo, servicios y dinero, pero pronto eliminaron el metálico, el golpe más agudo fue la supresión de la vida familiar, las casas fueron sustituidas por enormes alojamientos tipo cuartel y dormitorios separados para hombres y mujeres, a los esposos solo se les concedía una hora en privado con sus

Breve historia y experiencias de las comunas mundiales; expectativas en Venezuela

parejas y las mujeres, en vez de cuidar a sus hijos debían dejarlos en guarderías y trabajar en el campo y las fábricas, los viejos eran recludos en “hogares de felicidad” donde tejían cestos, cultivaban gallinas o huertos, exigían jornadas diarias de hasta 16 horas de trabajo y aunque al principio las estadísticas de producción eran alentadoras para el gobierno pronto se evidenció el cruel fracaso y poco a poco entraron en una hambruna, pues nuevamente un estado comunista debe retroceder en sus decisiones, permitieron la reunificación familiar para estimular la producción pero el mal estaba hecho.

El gobierno tuvo que iniciar, de mala gana, lo que se llamó el Gran retroceso o restauración de la empresa privada, se entregó nuevamente el sueldo como incentivo, se permitió el cultivo de la tierra de forma individual y la venta de sus productos, los padres volvieron a tener la custodia de sus hijos y decidir sobre su educación. En 1969 China Popular se une al fracaso de la entonces Unión Soviética en su intento por instaurar a la fuerza la comuna, y se pone de manifiesto que va en contra de la naturaleza del ser humano la igualdad y la propiedad común y que el individuo valora el esfuerzo y el mérito “Quien se esfuerza merece una recompensa”.

Igual suerte corrieron las comunas en China en 1950, ya que dejaron una terrible secuela de desastres y pobreza. El Partido Comunista Chino, tal como en Rusia, afincó la economía nacional en el sistema de las comunas con el fin de controlar la población y aprovechar el factor humano “comunizado” como mano de obra en situación de virtual esclavitud para crear grandes industrias, fue el primer ministro Chino Deng Xiaoping, el padre de la moderna potencia industrial que es ahora China, el que acabó con el sistema de comunas en el país asiático, condenando a Mao y su revolución cultural que produjo 32 millones de muertos, esta cifra, sumada a los casi 20 millones de muertos rusos en tiempos de la Revolución Bolchevique y los sóviets, es el balance nefasto de la experiencias de estas comunas.

2.4. LAS COMUNAS EN AMÉRICA

En América la comuna aparece mucho antes de la célebre Comuna de París como una forma de vida adoptada por los colonizadores ingleses en la América del Norte, es decir, Canadá y Estados Unidos, el propósito fue el de posesionarse de un territorio y consolidar

Jesús Eduardo Romero O.

una comunidad que apuntalara una cultura, debe acotarse que el pensamiento que sustenta las comunas en Estados Unidos y Canadá, fue de inclinación liberal y no socialista, de tal forma que sus principios no fueron la igualdad, la solidaridad y la liberación, sino la convivencia y cooperación mutua, respetando la libertad individual y la propiedad privada y las formas de participación política que traían consigo para darle forma a una colonia y más tarde en el siglo XVIII a una nación.

Lo anterior quedo tan enclavado en la conducta de los norteamericanos y canadienses que cuando en el siglo XX y XXI, se habla de comunas, en estas latitudes se aprecia que los motivos políticos, económicos y culturales que las sustentan no son la de formar una nueva sociedad y un hombre nuevo, sino la de preservación de la cultura y la forma de vida que asumieron los fundadores de la nacionalidad, (La comuna de los Quaker) y por preservar los valores religiosos de un culto como es la de los mormones y otras sectas cristianas que operan en esas latitudes.

La excepción la constituye la comuna hippy, la cual se sustenta en los principios de la cultura pop, vale decir, la comuna hippy pretendió darle forma a una nueva manera de vivir en una sociedad libre donde lo colectivo se concilie con lo individual volviendo a las condiciones más primitivas de convivencia humana, de tal modo que se garantizara la preservación del ambiente y de la naturaleza.

La comuna norteaña no busca una nueva sociedad ni un hombre nuevo, tampoco tiene objetivos políticos precisos, sólo experimenta nuevas formas de vida, ya sea preservando valores tradicionales o preservando valores religiosos o bien sea buscando nuevas experiencias de liberación personal.

Mientras que en América Latina no se puede hablar de lo mismo, las comunas son una expresión y abrigo del pensamiento socialista, la aparición de las comunas comienzan en la primera mitad del siglo XX con los asentamientos campesinos que se dieron al sur de México durante la consolidación de la revolución, pero con los avatares políticos, estos núcleos agrícolas se convirtieron en apostaderos de soldaderas que se incorporaban a los ejércitos de los diferentes caudillos inconformes que emergían; igualmente se afirman, que vestigios de ese tipo de organización comunitaria han vuelto a resurgir con la aparición de la revolución zapatista en Chiapas, el movimiento zapatista ha organizado a los campesinos en comunas populares zapatista asumiendo el anacrónico modelo de la comuna marxista,

Breve historia y experiencias de las comunas mundiales; expectativas en Venezuela

que sólo les ha garantizado control político y logístico tal y como se lo propusieron cuando las formaron.

Luego en la segunda mitad del siglo XX, se esparcen otro tipo de comuna por toda México y Centroamérica, como una manifestación de los movimientos de terapia conductual norteamericanos, que asumiendo modelos de modificación de conducta diseñado por los neo conductistas que comenzaron a experimentar nuevas formas de vida en comunidad y de desarrollo social apoyados por el modelo de análisis experimental de la conducta siendo en Hermosillo, provincia de Sonora México en 1973, cuando se funda la primera comuna con estos propósitos, un grupo de psicólogos norteamericanos se asentaron en esa región y llevaron a cabo una experiencia que ha permanecido vigente y con resultados exitosos, tanto que en el Estado de Arizona esta comunidad ha adquirido una extensión de tierra donde se está construyendo la infraestructura que permitirá repetir el ensayo de Hermosillo

Al sur del continente, fue Chile, quien a partir del triunfo del gobierno representante de la Unidad Popular que gobernó a Chile hasta 1973, cuando fue derrocado el presidente Allende, por un golpe militar en el gobierno de Salvador Allende, aparecen las comunas con la orientación del socialismo tradicional, en un intento de darle a la sociedad chilena una nueva forma de organización social aprovechando el fuerte movimiento cooperativista, existente en ese país.

El descenso de la comuna como modelo de organización comunitaria comienza con la caída de Allende, pues la nueva estructura gubernamental las deja extinguir por inanición, es decir, no les dio el apoyo que necesitaban, la causa aparente fue el énfasis que tuvo la actividad política que no permitió que los ciudadanos participaran en función de los intereses de la comunidad y construyeran un sólido capital social, pues las actividades económicas y culturales estuvieron mucho tiempo fuera de la agenda de las comunidades asociadas en comunas, nuevamente el síndrome de la politización comunitaria que se apoderó de la comuna y la dejó frágil, y desaparecieron.

Hay que señalar que las comunas populares no lograron los objetivos originales, es decir, lograr una sociedad conciliadora de un nuevo estilo de vida, cooperativista, solidaria y despojada de clases sociales, con políticas justas y capaz de generar mecanismos de autogestión política y económica,

Jesús Eduardo Romero O.

en resumidas cuentas los factores del caos, fueron la baja producción económica y la insuficiente cohesión comunitaria; nuevamente surge la necesidad de hacerse la pregunta: ¿Cuál es el factor crítico en la aplicación de la teoría socialista en lo que debe ser una comuna popular y la implementación práctica de la misma?

Un caso singular es el cubano, donde la revolución no implementó las comunas socialistas desde el principio sino que cuando llegó a consolidar la revolución en el año 1976 la constitución, trató de implementar una nueva organización político administrativa u en ella no aparece la comuna como una forma de organización comunitaria y muchas veces la consideraron algunos autores de la revolución como una aspiración impráctica del marxismo.

En Ecuador la comuna es la forma organizativa histórica principal, legitimada por el Estado, que la ubica en el último nivel de la división político-administrativa, está formada por un grupo social relacionado por lazos familiares y culturales comunes que habitan un espacio físico determinado y tienen una división de trabajo comunitario;. De las 1859 comunas registradas con cerca de 700.000 habitantes el 80% se hallan en la Sierra (39), hay Federaciones de pueblos indígenas de la Sierra y de las Nacionalidades Amazónicas. En Chimborazo, por ejemplo, las organizaciones de comunidades de habla quechua se agrupan constituyendo federaciones provinciales de comunidades indígenas (UOCACI y AOCACH cuentan respectivamente con 29 y 9 organizaciones de base). Otra organización en el mismo departamento, UNIDAD, construyó una red de organizaciones comunitarias de habla quechua y ayudó a crear una federación de comunidades indígenas, en respuesta a la debilidad de los servicios oficiales las federaciones, con el apoyo de ONG's nacionales e internacionales, iniciaron sus propios programas de investigación y extensión, como estrategia importante capacitan indígenas para que actúen luego en sus comunidades como agentes de extensión (1 y 3).

Las estructuras de las organizaciones indígenas de Guatemala se basan en general en relaciones interfamiliares de producción, trabajo y distribución integrándose formas de propiedad colectiva e individual.

En Perú la mayor parte del campesinado está organizado en comunidades campesinas, que tienen su origen en las culturas preincaicas, existen aproximadamente 5000 comunas que controlan el 15% del territorio (la mayor parte en la Sierra) y cuentan

Breve historia y experiencias de las comunas mundiales; expectativas en Venezuela

con el 20% de la población nacional, no obstante fueron las que resultaron menos beneficiosas del proceso de reforma agraria, son organismos de interés público, con personería jurídica, integradas por familias que habitan y controlan cierto territorio ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales que se expresan en la propiedad comunitaria de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales.

En la República Dominicana hay asociaciones autónomas y flexibles que nuclean a campesinos sin tierra y pequeños agricultores, se integran en forma horizontal, mediante órganos intercomunales y en forma vertical, mediante federaciones y confederaciones.

No obstante los graves problemas que las aquejan las comunidades constituyen en la actualidad las organizaciones productivas más importantes en ciertas regiones (tribus y comunidades indígenas andinas, de la cuenca amazónica y de centroamérica). Los aymaras en Bolivia, los distintos grupos de mayas de Guatemala, el ejido mexicano, la organización Ameridian de los quechuas en Perú, confirman el hecho de que el pobre puede ser partícipe en el desarrollo.

2.5. OTROS INTENTOS DE MODELOS DE COMUNAS.

Fuera de la realidad del marxismo: Se han dado otras experiencias que han sido bien exitosas y que han perdurado en el tiempo respetando los principios básicos de la comuna, constituyendo de esta manera una nueva realidad que apunta hacia una convivencia más solidaria, más cooperativista, más equitativa y sobre todo más humana.

En este sentido, el experimento del socialismo sionista en Israel, ocupa un lugar particular donde ya nace un tipo de Comuna que está orientada hacia, la creación del Estado Sionista y su consolidación como República, y su seguridad para su supervivencia, el Estado Sionista nace con el propósito de crear una sociedad socialista, igualitaria y enlazada con un pasado bíblico, en tal sentido los primeros movimientos que nacen a principio del siglo XX, son los Kibbutz, que tenían un sentido colectivista (1909), luego en 1921 aparecen los Moshvim que tenían un sentido cooperativistas, los dos movimientos antes nombrados nacen de antiguas aspiraciones económicas y sociales con unas fuertes

Jesús Eduardo Romero O.

bases ideológicas con presencia de todos los matices socialistas, lo que más tarde se llamó el socialismo sionista.

En 1948, con la fundación del Estado Judío, su fundador David Ben Gurión le da otro giro; no sólo fueron una propuesta económica sino que también una propuesta defensiva eficiente la evolución de los Kibbutz, denota la poca importancia que le han dado los israelitas a este modelo de vida comunitaria, su evolución ha sido discreta en relación con el crecimiento del modelo tradicional de vida, sin embargo, en las áreas de conflicto sigue siendo vital, la anterior aseveración se puede evidenciar en el crecimiento de los Kibutz fue moderado pero constante, pero el crecimiento de la población en ellos fue disminuyendo a partir del año 2001; causas multifactoriales, sin embargo, el factor más crítico fue el de la educación la cual no era suficiente para las perspectivas de vida de los jóvenes que habían crecido en este tipo de organización social, y no sólo que era insuficiente, es que estaba limitada por el aspecto religioso y por el modo de producción agrícola el cual era la razón de ser del Kibutz, como medio de subsistencia, en tal sentido para los jóvenes entre 16 y 20 años, tal cotidianidad representaba una limitación a sus aspiraciones.

Los kibbutz han durado mucho tiempo vigentes como utopía comunitaria, sin embargo, en el presente se pone en duda esa vigencia, como modo de vida socialista y como sistema alternativo de organización social; tal apreciación se hace en virtud de las transformaciones que están sucediendo en el Israel del siglo XXI y sobre todo en el mundo capitalista.

Ese acto revolucionario total, que se realizó históricamente, bastó para mostrar que la tesis marxista de un fin de la prehistoria humana, de una supresión de las alienaciones humanas, de la inauguración de una historia conscientemente vivida y dominada por los hombres, no tiene que ver como se ha dicho a menudo con la escatología, con la visión apocalíptica, con la vana construcción utópica, esa utopía ese pretendido mito, durante algunos días entró en los hechos y en la vida. En ese sentido, la Comuna se confunde con la idea misma de la revolución, entendida no como una idealidad abstracta sino como la idea concreta de la libertad, esa idea contiene el sentido de la historia, o más bien de la prehistoria del hombre, en tanto que ella desemboca en su verdadera historia y en la historia de su verdad. La experiencia de la Comuna va pues mucho más lejos que un

Breve historia y experiencias de las comunas mundiales; expectativas en Venezuela

conjunto de imágenes revolucionarias de enseñanzas políticas, gustosamente la llamaremos transhistórica, o aún filosófica y "ontológica" (en un sentido renovado de esos términos), la Comuna anticipó, en acto, lo posible y lo imposible, de suerte que incluso sus proyectos y decisiones inaplicables, que quedaron en estado de intenciones políticas, como el proyecto federativo, guardan un sentido profundo.

3. EXPECTATIVAS DE LAS COMUNAS EN NUESTRO PAÍS (VENEZUELA)

3.1 MODELO DE COMUNA QUE ESTÁ IMPLEMENTANDO EL GOBIERNO VENEZOLANO EN EL SIGLO XXI

La Gran Familia el concepto fue expuesto por el Che Guevara en su libro *El hombre y el Socialismo en Cuba*, donde expone la tesis del hombre nuevo, como aspiración lógica de todo proceso revolucionario como el que se estaba dando en Cuba, Lebowitz (2006), afirma, que la intención del Che al plantear la tesis del hombre nuevo y de la gran familia fue la de estimular a los militantes y dirigentes del partido Comunista Cubano a que se despojaran de sus prejuicios de pequeños burgueses que traían del viejo sistema capitalista, pues esto los lleva a pensar en forma individual primero y luego colectivamente; subrayando que lo contrario es lo revolucionario, es la contribución a la construcción de una nueva sociedad que debía funcionar como una gran familia, donde los unos y los otros se apoyaran mutuamente.

El mundo que se quiere construir afirma el Che, citado por Lebowitz (2006), es un mundo tal y como lo pensó Marx, un mundo de productores asociados en función del desarrollo social del bienestar común, donde el ser humano desarrolle su propio potencial y logre su realización personal junto con la realización de los demás; quedando claro que la felicidad del individuo está directamente vinculada a la felicidad del colectivo.

Aunque los teóricos del socialismo del siglo XXI, se han empeñado en afirmar que la revolución bolivariana es el proceso más emblemático en la consecución de una sociedad socialista tal y como la pensó Marx, es interesante precisar que tal afirmación es un contrasentido, en la práctica estamos frente a una sociedad gerenciada por un régimen de control absoluto de los poderes públicos y de una buena porción de los medios de

comunicación y con instrumentos legales que mediatizan el objetivo del modelo de la comuna socialistas de desarrollo endógeno como referente de la nueva sociedad que dará luz al nuevo hombre.

El autor señala expresamente, que una sociedad con un Estado todo poderoso no genera seres humanos aptos para instaurar el socialismo, luego la situación anteriormente descrita obliga hacerse una interrogante para entender el caso venezolano: ¿Esto no es lo que se tiene en la Venezuela Bolivariana?, puesto que las estructuras creadas por el Estado (Consejos Comunales, Núcleos de Desarrollo Endógeno y las Comunas Socialista de Desarrollo Endógeno) están sometidas al control del Estado.

Otra pregunta salta a la vista como problema a resolver por los ideólogos del Socialismo de siglo XXI: ¿Cómo llegar a la sociedad nueva, a la gran familia y al hombre nuevo auspiciado por el Socialismo?, si el comportamiento del régimen bolivariano tiene un comportamiento autocrático, totalitario y personalista; lo cual es propio de los estados socialista que desde el siglo pasado han aparecido y que sean caracterizado por la baja productividad económica, la pobreza y la escases alimentaria.

Sin embargo, la respuesta pareciera estar en la educación, instrumento ideologizante por excelencia desde la perspectiva marxista, por lo tanto, en esta misma línea de pensamiento, el gobierno preparó e introdujo en el 2008, un nuevo currículo que asumía la formación del hombre nuevo, factor importante para la configuración de la sociedad socialista que se aspiraba; también fue acompañada por un proyecto de Ley Orgánica de Educación que fue aprobado en el 2009; en consecuencia, un punto obligado en este trabajo es el estudio del nuevo currículo educativo.

3.2. EL NUEVO CURRÍCULO EDUCATIVO.

El nuevo Currículo Educativo que el gobierno ha pretendido implantar desde el año 2008 para controlar la educación del venezolano, va a encontrar su asidero legal en la aprobación de la nueva Ley Orgánica de Educación de Agosto del 2009, este señalamiento se hace en concordancia con los postulados marxistas que subyacen en la motivación de la ley y concretamente en el Capítulo I Art. 15 numerales 2 y 9, cuyo articulado asegura la

Breve historia y experiencias de las comunas mundiales; expectativas en Venezuela

formación y educación de un venezolano para defender y sustentar el proceso revolucionario.

Esto conduce a lo que más tarde se plantea en los artículos 18 y 19, donde establece la participación de los Consejos Comunales como un ente que asume, competencias de supervisor de los docentes, garante que la administración del currículo se ajuste a lo establecido como principios fundamentales de la educación venezolana; tanto en ese documento como en el artículo 6 literal e numeral 3 de la nueva ley, por lo tanto, para poder entender cómo se llegó hasta la situación actual con un currículo con esta inspiración hay que revisar un poco la historia educativa venezolana a la luz de la historia constitucional de la segunda mitad del siglo XX. (Carvajal (2009)

En este sentido, encontramos que la Educación que se concibió en la Constitución del año 1961 y la que se concibió en 1999, no generaron o inspiraron instrumentos jurídicos que expresamente promovieran, implementaran y consolidaran mecanismos de socialización para la participación ciudadana como eje fundamental del quehacer ciudadano en la construcción de la sociedad venezolana, sin embargo, a pesar de que la Constitución del 99 declara que la sociedad venezolana es democrática, participativa y protagónica; en el mismo texto, concretamente en el artículo 102 no direcciona la educación a la creación de un ciudadano participativo y protagónico, sino que sólo se limita a concebir la educación como un derecho humano y la obligación que tiene el Estado de garantizar una Educación para todos. (Asamblea Constituyente de la República Bolivariana de Venezuela, 2000).

La Ley Orgánica de Educación promulgada por la A.N, se establece la relación entre participación y Educación, correspondencia que según la misma Ley está soportada por valores, tales como: la solidaridad, la cooperación, la ética y la convivencia entre las familias, la comunidad, la escuela y la sociedad.

Estos valores deben darse según el mismo texto jurídico en una conjunción articulada de todos los actores anteriormente mencionados, si se quiere, esto es lo más aproximado a la creación de mecanismos de socialización para la participación que promoverá la “nueva Educación” (Artículo 4, a. Venezuela A. N., 2009).

Es interesante que uno de los mecanismos de participación que estimula este instrumento jurídico es el ejercicio de la Contraloría Social por parte de los ciudadanos, dándoles un carácter de celadores del Sistema Educativo en su desarrollo y evaluación; de

Jesús Eduardo Romero O.

tal manera, que los ciudadanos en sus distintas instancias se convierten en unos agentes garantes de la sumisión de la Educación, a los designios del proceso revolucionario y de los fundamentos del Socialismo del Siglo XXI. (Artículo 4 literales b, c, u, d. Venezuela A. N., 2009).

3.3. PROPUESTA EDUCATIVA DEL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI PARA EL VENEZOLANO

Para poder analizar la propuesta educativa del socialismo del Siglo XXI y luego encontrar la relación con la participación ciudadana cuando ésta está íntimamente entrelazada con el desarrollo sustentable de una comuna venezolana, hay que comenzar a revisar su base de inspiración, la cual no es más que el pensamiento de Simón Bolívar, recogido concretamente del discurso que en 1819 pronunciara El Libertador ante el Congreso de Angostura.

Nuestro libertador Simón Bolívar en ese discurso expuso claramente que el propósito del modelo educativo que él se imaginaba para las nuevas Repúblicas; deberían cambiar la situación existente, generando giros profundos y contundentes que borrarán de la mente de los venezolanos y de los americanos en general la idea de España como patria, planteando en forma radical una transformación del modelo educativo que impero desde los tiempos de la conquista en las colonias Latinoamericanas.

En ese sentido, se aprecia que lo que se quiere dejar claro es el modelo educativo del Socialismo del Siglo XXI, el cual se plantea como objetivo la noción de una “patria nueva y no la noción de una patria globalizada, como procura el nuevo imperialismo global” (Carvajal, 2009); tal pretensión, se convierte en una contradicción, debido a que en la situación actual con los adelantos tecnológicos en materia comunicacional y de información han permitido la existencia de una sociedad globalizada; tratar de eliminar de la mente ciudadana la idea de una sociedad global es como aceptar que la educación que se plantea para la construcción del Siglo XXI, debe tener los valores y principios de la educación del siglo XIX y principios del siglo XX.

Breve historia y experiencias de las comunas mundiales; expectativas en Venezuela

En consecuencia, se está en presencia de una educación anacrónica, coercitiva, adoctrinadora e ignorante de los avances científicos y tecnológicos logrados desde la segunda mitad del siglo pasado hasta la primera década del presente siglo.

3.4. EL PODER POPULAR Y LA NUEVA EDUCACIÓN DEL VENEZOLANO

En lo que se ha denominado el Ciclo del Poder Comunal, la educación ha tomado un papel protagónico, en el sentido, que el Estado la ha tomado como una de sus herramientas más eficaces para configurar lo que el mismo ha llamado la explosión del Poder Popular, el cual tiene como sujeto al ser revolucionario comprometido con una teoría emancipadora que se corresponda con la práctica que el pueblo venezolano ha implementado como salida para romper con el contradictorio modelo de dominación que desde la conquista ha venido imperando en el país.

Tanto es, que en el mismo instrumento de capacitación modificado y sincronizado con la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, cuando se habla del bienestar integral de la comunidad, se comienza por la definición de comunidad que aparece en su artículo 4, numeral 1, la cual señala: “que la comunidad es un núcleo especial básico constituido por personas y familias que habitan un ámbito geográfico determinado, vinculadas por características e intereses comunes; comparten una historia, necesidades y potencialidades económicas, culturales, sociales, territoriales y de otra índole.

Como se puede apreciar el venezolano vuelve a ser considerado como habitante y no como ciudadano lo que significa una violación de la Constitución del 99, que habla de ciudadanos y ciudadanas, en la antigua ley de los Consejos Comunales en su artículo 4 señalaba: “que la comunidad es un conglomerado social de familias, ciudadanos y ciudadanas que habitan un área geográfica determinada, que comparten una historia e intereses comunes, que se conocen y se relacionan entre sí, hacen uso de los mismos servicios públicos, compartiendo además necesidades y potencialidades similares, económicas sociales, urbanísticas y de otra índole”. (Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2006).

Jesús Eduardo Romero O.

Sin embargo, el nuevo currículo presentado en el 2008, por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, en su marco conceptual y en el perfil del nuevo venezolano que se requiere, apuntaba hacia la formación del habitante y no del ciudadano lo que es muy singular en las proposiciones educativas de corte marxista donde la educación debe contribuir a tener habitantes sumisos y obediente comprometidos con los procesos revolucionarios.

En conclusión, los procesos de formación de las personas que habitan el territorio nacional quedarán mediatizados por la acción política y hegemónica de la Revolución Bolivariana igual que ha ocurrido a lo largo de la historia con las experiencias marxistas.

4. LA GESTIÓN COMUNITARIA DE LOS CONSEJOS COMUNALES Y LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO.

Por mandato de la Ley los Órganos de la Administración Pública Nacional han ido otorgando los recursos solicitados por los Consejos Comunales y de esta forma acometer los diversos proyectos que han sido aprobados en las diversas instancias de los mismos, desde la Asamblea de los Ciudadanos (Ley de los Consejos Comunales 2006) o Asamblea de Habitantes (Ley Orgánica de los Consejos Comunales 2009) hasta la Contraloría Social, Anzola (2006), plantea que en toda sociedad el Estado interviene haciendo uso de un estamento jurídico, donde se dejan claro los parámetros por los cuales se regula la intervención del Estado en los procesos comunitarios, de igual manera, se precisan las corresponsabilidades de los ciudadanos, ya sean que las asuman de manera individual o colectiva, no obstante se puede apreciar que el Estado, para mantener el control de la participación de los ciudadanos sólo reconoce aquellas organizaciones que son creadas por ese conjunto de leyes que a partir del 2006 se han aprobado en la Asamblea Nacional; no ignora, el resto de las organizaciones de participación ciudadana que existen, pero como esas tienen carácter voluntario y son autónomas las obvia y los recursos se asignan sólo a los Consejos Comunales para que de esta manera se garantice el control y se incrementen los niveles de dependencia y sumisión de la población. (Oropeza, 2008).

Ahora bien, la intervención del Estado en la gestión comunitaria viene desde la década de los 60, siendo más preciso en el año 64 cuando el gobierno de Raúl Leoni, crea el

Breve historia y experiencias de las comunas mundiales; expectativas en Venezuela

Programa Nacional de Desarrollo de la Comunidad, desde donde se coordinan las acciones del Estado, para la dotación de infraestructura para la urbanización, apoyo a las actividades deportivas y culturales con un marcado acento en el populismo asistencialista. (Machado 2009).

4.1. DOS PROPÓSITOS ORIENTAN ESTA ACCIÓN GUBERNAMENTAL:

- Garantizar una adhesión al pacto de Punto Fijo, para autenticar la gobernabilidad tras la dictadura de Pérez Jiménez y neutralizar el peso que pudieran tener otros grupos disidentes en los sectores populares, no hay que perder de vista que se está en el momento histórico donde fuerzas de derecha y de izquierda, están en permanente acecho del poder, los primeros conspirando para dar golpe de estado y los segundos que mantenían una lucha armada. (Ibis. 2009-2).
- Instituir formas o modelos de organización social que más tarde desaparecen, por convertirse en una prolongación de los aparatos proselitistas de los partidos de gobierno de turno, sin dejar ningún legado que acentuara la participación ciudadana como factor crítico de la consolidación de la democracia. (Ibis.2009-2).

Este mismo autor describe en su trabajo, que es en los años 70 cuando comienza y llega a la máxima expresión las formas de organización voluntaria y autónoma que surgen de la participación espontánea de la ciudadanía y que cristalizan su acción con un marcado éxito en la consecución de las reivindicaciones sociales más significativas de la comunidad.

Sin embargo, estas organizaciones comienzan a deteriorarse producto de dos factores a saber; La crisis económica de los ochenta y el asalto a sus órganos de dirección por parte de las organizaciones políticas del statu, para utilizarlas como organizaciones de control político con fines electorales olvidando los objetivos fundamentales que las guiaron en los años 70.

Es importante acotar que dentro de estas organizaciones que comienzan a deteriorarse están las Asociaciones de Vecinos que habían obtenido el respeto y credibilidad como organizaciones emblemáticas de la gestión comunitaria.

De igual manera, es necesario afirmar que la participación ciudadana comienza a extinguirse y dispersarse, lo que va a llevar a la inercia que da pie al comienzo de los años

Jesús Eduardo Romero O.

90, a que las nuevas formas de organización comunitaria aparezcan alrededor de los movimientos golpistas militares del 92, caracterizando la finalidad de la participación ciudadana como política ya que el eje central de sus acciones fue el cambio de las formas de gobierno que habían imperado en el país durante los últimos cuarenta años. (Ibis, 2009-3).

Sin embargo, afirma el autor, que las nuevas forma de organización comunitaria vuelven a ser una iniciativa del Estado, esta vez no por la rectoría de un programa, sino por la acción jurídica, producto de una concepción de sociedad socialista de orientación marxista, que pretende cambiar no sólo la organización territorial sino la social, a manera de acabar con la gestión comunitaria voluntaria y autónoma y propiciar la gestión comunitaria dependiente y sumisa; capaz de consolidar el llamado Poder Popular.

4.2. LAS COMUNAS, ESENCIA DEL PODER POPULAR

La forma más básica son los consejos comunales, asambleas de barrio en la que los vecinos se unen no solo para hacer reivindicaciones, sino para llevar a la práctica alguna de ellas. De esta forma, y más allá del simple apoyo mutuo, los colectivos crean desde bibliotecas o centros sociales, hasta proyectos complejos, como un ambulatorio. Para ello evalúan las necesidades propias, se organizan en comisiones de trabajo, **presentan un proyecto y, si es “sostenible” y el beneficio revierte en la comunidad, este recibe financiación del estado.**

En un documento denominado La Nueva Etapa, El Nuevo Mapa Estratégico (2004), el cual recoge los lineamientos de lo que más tarde se llamaría El Plan Simón Bolívar (2007); se plantea como objetivo estratégico “Avanzar Aceleradamente sobre el Nuevo Modelo de Participación Popular” y dentro del mismo se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Consolidar la nueva estructura social de base (Unidades de Batallas Electorales Socialistas (UBES), patrullas, reservistas, estudiantes en misiones, etc.).
- Facilitar los mecanismos para hacer efectiva la participación de los ciudadanos (diagnóstico, presupuestos participativos, contraloría social).
- Crear el Ministerio de Participación Popular.

Breve historia y experiencias de las comunas mundiales; expectativas en Venezuela

- Modificar las leyes del FIDES y LAEE y crear el Fondo de Compensación Interterritorial.
- Introducir una nueva ética de la participación en la ciudadanía.
- Implicar y formar a los funcionarios de la administración pública en las nuevas formas de participación.
- Mejorar el sistema de representación política.
- Establecer los mecanismos de rendición de cuentas de los responsables políticos.
- Profundizar la democratización de los partidos políticos de la revolución.
- Desarrollar experiencias piloto que sirvan de vitrina.
- Desarrollar la Nueva Estructura Bolivariana en los niveles estatal, municipal y parroquial.
- Propiciar el acceso y disfrute de nuestra población a una verdadera justicia social con el desarrollo de la participación ciudadana asumiendo la corresponsabilidad en el ejercicio del Gobierno.
- Conformar el Consejo Federal de Gobierno sin demoras.
- Transferir la administración de algunos bienes y servicios a las comunidades.
- Crear los consejos de participación ciudadana, los cuales deben ser apoyados por los gobiernos a todos los niveles.
- Transformar las Unidades de Batalla Electoral en Endógenas.
- Evitar la transformación social de la organización de base en estructuras partidistas.
- Desarrollar campañas de concientización acerca de la participación.
- Establecer intercambio de experiencias exitosas.
- Garantizar que los recursos FIDES y LAEE de las comunidades sean recibidos directamente por éstas.

Como se aprecia, lo que se estaba gestando desde el año 2004 era mediatizar la participación ciudadana voluntaria espontánea y autónoma que era la forma más exitosa de gestión comunitaria que se había ensayado en el país; que el propósito del planteamiento de la democracia bolivariana, era participativa y protagónica, esta modalidad tendría de una vez por todas las condiciones sociales para consolidarse.

Basta observar la proposición de transformar y consolidar las estructuras llamadas unidades bolivarianas socialistas como parte de las nuevas organizaciones para gestionar la comunidad (Al principio articulando con los Consejos Comunales y ahora incluidas dentro de las Comunas de Desarrollo Endógeno Socialistas.) (Óp. Cit., 2009), en consecuencia, el

rol del Estado como intervencionista en los procesos de gestión comunitaria nunca había sido tan exacerbado como ahora en el gobierno bolivariano.

4.3. LA COMUNA SOCIALISTA EN VENEZUELA

La Comuna es la organización del pueblo consciente que construye desde su historia y con una dinámica genuina el socialismo concreto, cuyos principales elementos motorizadores son la transustanciación de la economía y el fortalecimiento de la organización sobre la base de la praxis revolucionaria “El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social política y espiritual en general, no es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia”, en una relación dialéctica de lo colectivo y lo individual, sin perder de vista lo local, lo nacional e internacional.

No habrá comuna si no hay cambios estructurales en la propiedad de los medios de producción, en las relaciones de producción, sin la superación de la división social del trabajo que nos clasifica en unos/as que se dedican a pensar y otros/as quehacer manual, aunado a la excesiva especialización, separándonos de la idea de totalidad en el desarrollo de un trabajo; no habrá comuna sin inversión productiva que responda al plan de transición al socialismo, no habrá comuna sin organización genuina del pueblo, que sostenga todo el desarrollo de la vida social en las comunidades que han resuelto dar el paso cualitativo superior hacia el socialismo; no habrá comuna sin comuneros/as conscientes, en proceso continuo de formación en lo político-ideológico, también en proceso de formación técnica para asumir progresivamente el gobierno comunal y la relación con otros niveles de gobierno.

No habrá comuna sin abandonar la práctica de la formulación proyectos para que “bajen los recursos”, sino más bien el convencimiento de asumir la planificación participativa para definir colectivamente el horizonte a construir, para ello es necesario activar el proceso popular constituyente, donde todo escenario de la vida estará en revisión crítica y generará las necesarias propuestas para transformar la realidad; no habrá comuna sin trascender la noción de familia (nuclear) para concebimos como comunidad, una unidad

Breve historia y experiencias de las comunas mundiales; expectativas en Venezuela

orgánica donde no importan los apellidos que nos diferencian porque recuperamos el sentido de la hermandad indígena.

No habrá comuna sin desechar la imposición burocrática, el pretendido traspaso de la racionalidad instrumental, la persistencia del aparato burgués que divide la realidad para abordarla mediante poderes “autónomos” (¿de quién?), luego esos poderes están subdivididos a lo interno, orientados y regulados por leyes y normas elaboradas bajo la ética capitalista, que posee una razón que no es la nuestra, lejos del pueblo. Cabe preguntarse, de donde viene este modo de organización de la sociedad? ¿Cómo era la organización social y económica de nuestros/as ancestros/as? Todo, absolutamente todo el modo de producción y por ende de organización social ha sido impuesto, a través de las más crueles formas de dominación y exterminio de la cultura nuestra antes no existía el Estado, éste surge cuando surge la división de la sociedad en clases todo ese aparataje (burocrático) que se erige por encima de las comunidades, consejos comunales, comunas y ciudadanos/as y que impone racionalidades distintas a las del pueblo, llega otra vez a manos de los privados o de unos pocos, ahora bien, ¿el pueblo organizado tiene la posibilidad de incidir en las políticas de la revolución? el estado burgués no fue instaurado para ello, más bien para concentrar el poder en los dueños de los medios de producción, .

Pero antes de la comuna de París en estas tierras ya vivían en comuna, nuestros abuelos/as indígenas vivían en comunismo (algunos pueblos; otros instalaron también sendos imperios), lo que constituyen experiencias imprescindibles para construir el futuro ejercicio colectivo del poder, en contraposición a la concentración propia del estado burgués heredado. También debemos recordar y retomar, nuestras experiencias históricas africanas, vale decir, la organización del cumbe, quilombo o palenque, cuyos valores, dinámicas y estructura social es elemento principal para la edificación de nuestro socialismo, como decía Fals Borda “el socialismo raizal”: Emanciparnos significa entonces romper progresivamente con la burocracia, con la división clásica de poderes y con la división social del trabajo, retomar la visión de totalidad indígena, asumir como trabajadores/as, comuneros/as un rol protagónico desde las comunidades hasta la vida institucional, abriendo los caminos para incidir en la formulación de políticas, ejecución, control; es imprescindible avanzar en experiencias socio productivas concretas, en la estructuración interna de la comuna, en la organicidad de los procesos, es necesario generar

nuevas relaciones sociales y con ello, una nueva vida, una nueva sociedad, comunal y socialista.

5. OTROS INTENTOS

Fuera de la realidad del marxismo: Se han dado otras experiencias que han sido bien exitosas y que han perdurado en el tiempo respetando los principios básicos de la comuna, constituyendo de esta manera una nueva realidad que apunta hacia una convivencia más solidaria, más cooperativista, más equitativa y sobre todo más humana.

En este sentido, el experimento del socialismo sionista en Israel, ocupa un lugar particular donde ya nace un tipo de Comuna que está orientada hacia, la creación del Estado Sionista y su consolidación como República, y su seguridad para su supervivencia, este nace con el propósito de crear una sociedad socialista, igualitaria y enlazada con un pasado bíblico, en tal sentido los primeros movimientos que nacen a principio del siglo XX, son los Kibbutz, que tenían un sentido colectivista (1909), luego en 1921 aparecen los Moshvim que tenían un sentido cooperativistas. Los dos movimientos antes nombrados nacen de antiguas aspiraciones económicas y sociales con unas fuertes bases ideológicas con presencia de todos los matices socialistas, lo que más tarde se llamó el socialismo sionista.

En 1948, con la fundación del Estado Judío, su fundador David Ben Gurión le da otro giro; no sólo fueron una propuesta económica sino que también una propuesta defensiva eficiente la evolución de los Kibbutz, denota la poca importancia que le han dado los israelitas a este modelo de vida comunitaria, su evolución ha sido discreta en relación con el crecimiento del modelo tradicional de vida, sin embargo, en las áreas de conflicto sigue siendo vital, el crecimiento de los Kibbutz fue moderado pero constante, pero el crecimiento de la población en ellos fue disminuyendo a partir del año 2001; causas multifactoriales, sin embargo, el factor más crítico fue el de la educación la cual no era suficiente para las perspectivas de vida de los jóvenes que habían crecido en este tipo de organización social, y no sólo que era insuficiente, es que estaba limitada por el aspecto religioso y por el modo de producción agrícola el cual era la razón de ser del Kibbutz, como medio de subsistencia, en tal sentido para los jóvenes entre 16 y 20 años, tal cotidianidad representaba una limitación a sus aspiraciones.

Breve historia y experiencias de las comunas mundiales; expectativas en Venezuela

Los kibbutz han durado mucho tiempo vigentes como utopía comunitaria, sin embargo, en el presente se pone en duda esa vigencia, como modo de vida socialista y como sistema alternativo de organización social; tal apreciación se hace en virtud de las transformaciones que están sucediendo en el Israel del siglo XXI y sobre todo en el mundo capitalista, los postulados se han renovado para buscar una potenciación de este modo de vida, el cual se hace nuevamente necesario como arma de penetración y consolidación de territorios conquistados en el contexto de la confrontación histórica entre el mundo árabe y el sionista.

6. LA AMENAZA DE LAS COMUNAS.

Ya en anteriores artículos hemos comentado la fragilidad histórica de las comunas, en París, en China o en la Unión Soviética, esta experiencia de organización social siempre ha resultado en experimentos fallidos que muy difícilmente sobreviven a sus fundadores, las comunas solo son estructuras funcionales en casos de guerra y/o extrema violencia, o bajo voluntades carismáticas y utópicas que constantemente deben estar disciplinando a sus integrantes.

Un elemento en común en toda comuna es la permanente amenaza al individuo por parte del colectivo, en expulsarlo o eliminarlo por el bien de la misma, la comuna se separa de la tribu por un estrecho margen de retórica comunista; por lo menos en la tribu existe el vínculo de sangre que une a sus miembros, en la comuna el vínculo es apenas una idea que hay que estar recordándola diariamente, pues resulta chocante y obvio que los jefes de las comunas son "más iguales" que los demás, en términos de poder y privilegios, aunque se predique la igualdad y se la pasen discutiendo por horas en asambleas para tomar las decisiones, prevalece la voluntad de los jefes pero la comuna tal como lo entendía el presidente Chávez es mucho más propensa a la entropía, debido a que la entendió como parte de una organización política que debe someterse al poder central.

Las comunas chavistas dependen presupuestariamente del partido político en el gobierno, reciben línea de "outsiders", los jefes de las comunas son, prácticamente, funcionarios del Gobierno, nombrados y removidos a conveniencia de otros fuera de la

Jesús Eduardo Romero O.

comunidad, fueron creadas dentro de un proceso que las necesita como instancias burocráticas, son parte de un proceso de destrucción y sustitución de gobernaciones y alcaldías.

Las comunas chavistas no son la profundización de la democracia, tal como ellos alegan; al contrario, son formas de dominio e intervención fascista, disfrazada de una supuesta participación comunitaria en asuntos en los cuales son absolutamente incompetentes, bien sea en la prestación de servicios públicos como la función policial, en la construcción de obras como es el caso de construir y mantener vías, en la elaboración de censos y catastros, nadie en su sano juicio permitiría la participación de líderes comunitarios en un quirófano donde se practica una operación a corazón abierto, pero sí se está permitiendo que intervengan y opinen sobre asuntos que conciernen a la educación de los niños y jóvenes de la comunidad, actividades ambas sumamente delicadas y que requieren de especialistas; no en vano la experiencia venezolana con las comunas ha sido la de fracaso tras fracaso, gente ignorante y voluntariosa tratando de hacerse cargo de empresas productivas, de servicios tan complejos como el alumbrado público, de administrar centros de salud.

En realidad, se trata simplemente de un cambio de nombre, en vez de llamarse "casa del partido del PSUV" ahora se llamarán comunas; es obvio que sus miembros, en una buena medida, son miembros políticos del PSUV, y que si la comuna no es roja rojita, la comuna no es reconocida como tal, también estamos observando que obligan a las comunidades a tramitar sus reclamos y necesidades por medio de las comunas, la administración pública está discriminando de manera abierta a los ciudadanos que no pertenecen a una comuna, negándoles la atención que merecen según la Constitución y las leyes de la República.

CONCLUSIONES.

Como se puede percibir desde la perspectiva histórica, las comunas populares, tal y como han sido concebidas e implementadas aun antes de Cristo, y por los marxista, desde principios del siglo XX hasta la actualidad no han dado resultado, pues solo han servido para el control político del ciudadano y para la promoción de la ideología; por lo tanto, en

Breve historia y experiencias de las comunas mundiales; expectativas en Venezuela

la actualidad, países comunistas que tienen economías fuertes como China y Vietnam, han declarado la inviabilidad económica y social de las comunas populares, abandonado desde hace treinta y cuatro años ese modelo y creando otros modelos de organización social más flexibles, que les ha permitido socializar la economía y los resultados de la tecnología aplicada a la producción, este nuevo modelo llamado capitalismo de Estado ha llevado a estos pueblos a mejorar sustantivamente la calidad de vida de sus ciudadanos sin embargo en lo referente a las libertades civiles y políticas no se ha avanzado mucho.

Las comunas que hasta ahora permanecen vigentes y que a pesar, de los problemas de restricción educativa que enfrentan y que obligan a los jóvenes a buscar nuevos horizontes fuera de ellas, son las del modelo del socialismo sionista los Kibbutz. Su viabilidad se ha fundamentado en sus propósitos (Defender el Estado Judío y experimentar nuevas formas de convivencias humanas, de producción cooperativista y de democracia participativa), la asociación voluntaria de los comuneros, la confianza mutua y la autonomía para escoger el mejor modelo de organización comunitario, lo mismo que el territorio donde se van a asentar.

Otro modelo que ha resistido los embates del tiempo y ha demostrado viabilidad económica, social y política, es el implementado en Europa, desde el siglo XIII, concretamente en los países bajos, y en algunas regiones de Francia y Alemania; lo mismo que en América Latina, la comuna chilena, la viabilidad de estos modelos se centra en el cooperativismo, la autonomía en las formas de gobierno comunitario que desarrollan y la producción de bienes y servicios de acuerdo con las potencialidades de sus habitantes y la vocación del territorio que ocupan, hay que dejar claro que la intervención del Estado es mínima, solo se limita a la actividad tributaria.

En cuanto al modelo de comuna que se quiere montar en Venezuela, y que tiene las características del viejo y obsoleto modelo de la comuna popular tiene problemas de viabilidad que están impidiendo su consolidación; esos problemas son la conjunción de varias comunidades, lo que hace que exista una diversidad cultural, que sustenta el desacuerdo de los ciudadanos en función del bien común, una intervención directa del Gobierno que a través de los Consejos Comunales direcciona la conjunción de comunidades que inclusive están distantes a pesar de que los ámbitos geográficos estén contiguos.

Jesús Eduardo Romero O.

En cuanto a la viabilidad educativa del ciudadano que habita en una Comuna Bolivariana esta signada por el nuevo currículo presentado en el 2008, donde la educación debe contribuir a tener habitantes sumisos y obedientes comprometidos con los procesos revolucionarios; quedando mediatizada la socialización y la participación por la acción política y hegemónica de la Revolución Bolivariana, igual que ha ocurrido a lo largo de la historia con las experiencias marxistas; haciendo imposible la generación de tecnologías propias, la contribución del talento humano con el requerimiento del modelo de desarrollo endógeno propuesto y más con los centros educativos ubicados fuera del ámbito geográfico de la comuna, como pasa en la mayoría de ellas.

Otro elemento que aparentemente condiciona la viabilidad del modelo de la comuna bolivariana es que la asociación no es voluntaria sino que esta decretada por el gobierno y sustentada en el estamento legal (Ley Orgánica de los Consejos Comunales y Ley Orgánica Del Consejo Federal de Gobierno), la creación de las comunas obliga a recordar los incesantes intentos por lograr que exista una riqueza pública, en la cual no es posible la figura de la pobreza y por el contrario la igualdad surge como el paladín del mundo ideal.

¿Para qué una comuna en esta época ?... La historia muestra que la comuna pretenden despojar a todo ciudadano de sus pertenencias, del fruto de su intelecto, de su trabajo, de sus esperanzas y de su futuro, y aunado a esto está claro que son inconstitucionales ya que la Constitución Nacional, en los Artículos 16, 17 y 18 señala que..."el territorio nacional se divide en el de los Estados, el del Distrito Capital, el de las dependencias federales y el de los territorios federales, el territorio se organiza en Municipios."... lo de comunas no aparece en la Constitución, lo que supone una violación a la ley, otro de los futuros proyectos de ley en discusión contempla la moneda comunal y el trueque, válido exclusivamente para estructuras como las comunas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA

Altez, Y. (2007). La Participación Popular y la Reproducción de la Desigualdad (1ª Edición ed., Vol. 3).

Breve historia y experiencias de las comunas mundiales; expectativas en Venezuela

- Anzola, A., (2006) Los Consejos Comunales en la Normativa Venezolana. Conceptos, Ideales y Correlato Empírico <http://www.jornadasestadoysociedad.net/documentos/Anzola%20Aurora%20Nieves.pdf>.
- Bravo, L. (2006). La Educación en Tiempos de Chávez. (M. E. Otero, Ed.) Caracas, Distrito
- Braum P, (1975) La comuna, una alternativa a la familia – Guadarrama, Traducción de Ángel García Fluixá.
- Carvajal, L. (2009). Manual del Docente Democrático (Vol. 1). Caracas: Coordinadora Nacional de Asambleas de Educadores.
- COMUNICACIÓN, M. D. (Agosto de 2007). Explosión Del Poder Popular. Módulo Formativo. Caracas, Distrito Metropolitano, Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Información y la Comunicación.
- Capelle, J. (1977). Educación y Política (PAIDEIA ed.). Barcelona, España: Planeta, S.A.
- Delgado, C. (2005). Educación y Ciudadanía: nuevos retos del museo. (U. S. Bolívar, Ed.) Caracas, Distrito Capital, Venezuela: Equinoccio; Galería de Arte Nacional; Corporación Andina de Fomento.
- Günsche, K. y. (1979). Historia de la Internacional Socialista (Nueva Sociedad ed.). (F. E. Fernández, Trad.) México: Nueva Imagen, S.A.
- Lebowitz, M. (2006). El Socialismo no Cae del Cielo. (W. Lara, Ed.) Caracas, Distrito Metropolitano Venezuela.
- Machado, J, (2009) Participación Social y Consejos Comunales en Venezuela. Revista de Economía y Ciencias Sociales, v 15, n 1. Abr. ISSN 1315-6411 versión impresa Metropolitano, Venezuela: Ministerio de Comunicación e Información.
- Odermán, N. (2006). Formando al Ciudadano del Futuro. Caracas, Distrito. (M. E. Otero, Ed.) Caracas, Distrito Metropolitano, Venezuela: El Nacional.
- Oropeza, A. C. (2008). Sumisión Política. (Los Libros del El Nacional ed.). (M. E. Otero, Ed.) Caracas, Distrito Metropolitano, Venezuela: C.E.C, SA.
- Partido Socialista Unido de Venezuela PSUV (2004) La Nueva Etapa y El Nuevo Mapa Estratégico. Caracas Venezuela.

Jesús Eduardo Romero O.

Suchodolski, B. (1966). Teoría Marxista de la Educación (Pedagógica ed.). (J. Grijalbo, Ed.) México, Distrito Federal, México: Grijalbo, S.A.

Sander, E. S. (28 de Febrero de 2010). "Los grandes dirigentes son críticos a sus propios procesos. No solo Fidel y Hugo Chávez, sino también el Che y Gramsci". (L. B. Miranda, Entrevistador) Prensa CIM

Torres, J.: "El Modelo Venezolano de Comuna de Desarrollo Endógeno Socialistas: ¿Es Viable?" en Observatorio de la Economía Latinoamericana N° 144, febrero 2011. Revista Académica de Economía, Universidad Simón Bolívar. Venezuela.

REFERENCIAS LEGALES

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999) GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA NRO. 5.453 EXTRAORDINARIO. DEL VIERNES 24 DE MARZO DE 2000. Caracas, Distrito Metropolitano, Venezuela: Publicaciones Imprenta Nacional.

LEY DE LOS CONSEJOS COMUNALES (2006) GACETA OFICIAL N° 39.335 DE 28 EXTRAORDINARIO 10 DE ABRIL DE 2006. Caracas, Distrito Metropolitano, Venezuela: Publicaciones Imprenta Nacional.

LEY ORGÁNICAS DE LOS CONSEJOS COMUNALES (2009) GACETA OFICIAL N° 39.335, 28 DE DICIEMBRE DE 2009. Caracas, Distrito Metropolitano, Venezuela: Publicaciones Imprenta Nacional.

LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA GACETA OFICIAL NRO. 37305 DE 17 DE OCTUBRE DE 2001. Caracas, Distrito Metropolitano, Venezuela: Publicaciones Imprenta Nacional.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN GACETA OFICIAL 5.929 EXTRAORDINARIA 15 DE AGOSTO DE 2009 1-8 (R. B. Venezuela, Ed.) Caracas, Distrito Metropolitano, Venezuela: Imprenta Nacional

REFERENCIA ELECTRONICAS

-www.asambleanacional.gob.ve Extraído el 16 mayo.2013

RED NACIONAL DE COMUNEROS Y COMUNERAS ESPACIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SOCIALISMO DESDE LA COMUNA.

Breve historia y experiencias de las comunas mundiales; expectativas en Venezuela

Publicación disponible en <http://rednacionaldecomuneros.blogspot.com.ve> Extraído el 26 de junio.2013